

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA



REGIÓN :

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
05
Fecha de Aprobación
16 ENE 2014
ROL S.I.I
481-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 3402/13 de fecha 20-12-2013
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

SUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a RESTAURANT - CABARET
ubicada en calle/avenida/camino BOMBERO NUÑEZ N° 359
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
---	---		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<input checked="" type="checkbox"/> JAN ISSA CHAHUAN SABINO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
GERMÁN VEAS YAÑEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
GERMÁN VEAS YAÑEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
97/13	13.08.2013	166,31 m2	RESTAURANT - CABARET

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:
- CERTIFICADO TE1 DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA FOLIO 318426 DEL 26.08.2009
- CERTIFICADO DE CONEXIÓN EXISTENTE N°1-215CHD DE FECHA 19.08.2013; PROPORCIONADO POR AGUAS ANDINAS

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- SE REALIZÓ VISITA INSPECTIVA CON FECHA 03.01.2014, POR EL ARQUITECTO SR. MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
 2.- CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE RECEPCIONA UN TOTAL DE 166,31 m2 CON DESTINO EQUIPAMIENTO COMERCIAL (RESTAURANT - CABARET), CORRESPONDIENTES AL PERMISO DE OBRA MENOR N°97 DE FECHA 13.08.2013
 3.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN SIMPLE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA SR. GERMAN VEAS YAÑEZ QUE SE RESPONSABILIZA POR LAS INSTALACIONES DE GAS EXISTENTES EN EL PROYECTO Y QUE SE ENCUENTRAN SIN USO Y NO SE PRESENTAN INTERVENCIONES EN DICHAS INSTALACIONES.
 4.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD, FIRMADA POR EL ARQUITECTO SR. GERMAN VEAS YAÑEZ.
 5.- SE ADJUNTA CERTIFICADO TE1 DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA FOLIO 318426 DEL 26.08.2009
 6.- SE ADJUNTA PLANIMETRÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON CAMBIOS MENORES RESPECTO DEL PERMISO 97/2013; FIRMADAS POR ARQUITECTO PROYECTISTA SR. GERMAN VEAS YAÑEZ Y PROPIETARIO SR. JUAN ISSA CHAHUAN SABINO, ACOGIÉNDOSE ÉSTOS A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 5.2.8 DE LA O.G.U.C.
 7.- SE ADJUNTA LIBRO DE OBRAS, EN UN (1) TOMO (BITACORA ELECTRÓNICA).
 8.- PERMANENTEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON:
 A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
 B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
 11.- DEBERÁ INFORMAR PERMANENTEMENTE EN FACHADA PRINCIPAL QUE LA CAPACIDAD MÁXIMA DE CLIENTES AL INTERIOR DEL INMUEBLE ES DE 41 PERSONAS.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

CCM/MEI/mei.14.01.14

406698